REPORTE

MANEJO DE ARCHIVOS

Con el objeto de dar cumplimiento al Art. 8 de la Ley 5282/14 DEL LIBRE ACCESO AL CIUDADANO DE LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

- Inciso o) Sistema de mantenimiento, clasificación e índice de los documentos existentes:
 - En lo que respecta a este inciso, se determina que los mismos se encuentran archivados de manera cronológica, ordenada y en proceso de digitalización constante.
- Inciso p) Procedimiento para acceso a documentos. Incluyendo el lugar en donde están archivados, funcionario responsable:

Los documentos son manejados única y exclusivamente por los funcionarios de la institución.

Este reporte corresponde al mes de enero del año 2025

og. Lilce Lorena Mereles Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción Secretaria Nacional de la Juventud